CORPORACIÓN LLADÓ C. A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN LLADÓ C.A. CELEBRADA EL17 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las 9 horas del día 17 de Marzo de 2014, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule Edificio Metain S.A. Se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas: el Sr. Santiago Lladó Ferrer en calidad de Representante legal de la compañía Holding Acciones del Pacifico ACCPACIFIC S. A. y Presidente de "Corporacion Lladó C. A." Y Santiago Ramón Lladó Holguín, por sus propios derechos quienes comparecen como accionistas de la firma. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía que equivale U.S. $ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período económico del 2013.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador.

TERCER. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Preside esta sesión Santiago Lladó Ferrer, en calidad de representante legal y se resuelve que el Ing. Santiago Lladó Holguín actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas.

CORPORACIÓN LLADÓ C. A.

Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros se considera que está a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno.

Como último punto se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías.

Al revisar y analizar los documentos es unánime la decisión de los presentes aprobar los Estados Financieros, declaraciones e informes presentados por la administración.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11h00.

Santiago Lladó Holguín
Secretario Ad-Hoc